



*Juzgado Tercero de Familia
Neiva-Huila*

Neiva, Abril veintitrés (23) de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN:	2020-00257
PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	LISDY YURANY MEDINA PENAGOS
DEMANDADO:	DIEGO FERNANDO MEDINA SALGADO

Se tiene en el trámite, que el demandado allegó escrito dentro del término del traslado sin embargo no lo hizo a través de apoderado judicial, teniéndose entonces por no contestada la demanda.

En consecuencia, **SE DISPONE:**

1.- Surtido el decreto de prueba genética en providencia del 26 de noviembre de 2020 realícese la práctica de la misma a través del **Instituto Nacional de Medicina Legal** sede Neiva para la verificación de los marcadores genéticos entre LISDY YURANY MEDINA PENAGOS, DIEGO FERNANDO MEDINA SALGADO y el menor de edad MAXIMILIANO MEDINA PENAGOS¹, señalando como fecha y hora para la toma de muestras entre las mencionadas personas, el día **miércoles dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las 9:00 a.m.** en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Neiva². **Por secretaría elabórese el FUS y comuníquese lo aquí ordenado a las partes, por el medio más expedito de forma inmediata**³.

2.- Comuníquese por secretaría lo aquí dispuesto a Medicina Legal de Neiva anexando copia del presente proveído, del auto de fecha 05 de marzo de 2021 donde se otorgó Amparo de Pobreza y del FUS.

Notifíquese y Cúmplase,

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza

¹ NUIP 1.075.325.357, Indicativo Serial 60367379

² drsurarchivo@medicinalegal.gov.co

³ yuranymedina98@gmail.com
diegofernandomedinasalgado44@gmail.com
camilitamejia@hotmail.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Tercero de Familia
Neiva-Huila*

Sev

Sev

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZ
JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58b5d6a45dd3d262875e66b72da1c174a87cc0feb5d47bfff2ccb5ae6ec3ce32**

Documento generado en 23/04/2021 03:17:00 PM